

ACUERDO N° 302 - 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Remitir copia de la Carta N° 609-2011-SG-CAL, de fecha 06 de Junio del año en curso, sobre la regularización de los documentos ofrecidos para el proceso de investigación del expediente N° 001-2011-JV-CAL informando que el Dr. Benavides no tenía facultades para actuar con relación al personal, a la Presidenta de la Junta de Vigilancia, Dra. Rosario Regalado Echevarría, para su conocimiento y fines correspondientes.

ACUERDO N° 303 - 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Remitir copia de la Carta N° 608-2011-SG-CAL, de fecha 06 de Junio del año en curso, sobre las copias fedateadas del Acta de Asamblea General Extraordinaria del día 21 de Mayo del 2005 a la Presidenta de la Junta de Vigilancia, Dra. Rosario Regalado Echevarría, para su conocimiento y fines correspondientes.

ACUERDO N° 304 - 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Designar al Dr. Marco Antonio Rivera Ordoñez, Secretario Relator para que se inicie investigación preliminar sobre la denuncia interpuesta por el Dr. Víctor Hugo Llaque Diéguez sobre presuntas irregularidades en Policlínico del CAL 2011.

ACUERDO N° 305 - 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Dar respuesta por el principio de inmediatez a la Dirección de Defensa Gremial sobre la Acción Contenciosa Administrativa interpuesta por Alcides Cosme Mejía Huamán en el 34° Juzgado Civil de Lima Expediente N° 091146-2011 porque se declare la Nulidad de acuerdo a la Asamblea General Extraordinaria de fecha 07 de Mayo del 2011. Poniendo lo actuado para conocimiento de los Miembros del Colegiado.

ACUERDO N° 306 - 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Remitir copia de la Carta N° 105-2011-DE-CAL, de fecha 07 de Junio del año en curso, al Secretario Relator, Dr. Marco Antonio Rivera Ordoñez, sobre la información que brinda la Dirección de Economía sobre el Delegado de la Orden Dr. Adalberto La Torre Pinto manifestando que no cuenta con contrato en el Colegio de Abogados de Lima, bajo ninguna modalidad de trabajo, para su conocimiento y fines correspondientes

ACUERDO N° 307 - 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Poner en conocimiento la copia de la Carta N° 110-2011-DE-CAL, de fecha 07 de Junio del año en curso, al Asistente Legal de Junta de Vigilancia, Dr. Dennis Icochea Florian y emitir una Declaración Jurada por parte de la Presidenta de Junta de Vigilancia, Dra. Rosario Regalado Echevarría, para que en representación del Colegiado se coordine y se pueda cancelar lo trabajado en el mes de Abril del Abogado antes mencionado; remitiendo lo solicitado por la Dirección de Economía.

ACUERDO N° 308 - 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Poner en conocimiento la Carta N° 650-2011-SG-CAL de fecha 06 de Junio del año en curso, sobre las copias certificadas de las Actas de Junta Directiva del 28 y 29 de Abril y del 10 de Mayo del 2011 a los Miembros Titulares de la Junta de Vigilancia para su conocimiento y fines correspondientes.

ACUERDO N° 309 - 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Remitir copia de la Carta N° S/N de fecha 08 de Junio del año en curso, a la Presidenta de Junta de Vigilancia, Dra. Rosario Regalado Echevarría, sobre los descargos presentados por parte la Sra. Zoila Rodríguez Azaña, referente a las presuntas irregularidades en el Balance Económico del Policlínico de los Periodos de Gestión 2008 y 2009, seguido en el Expediente 004-A-2010-JV-CAL para su conocimiento y fines correspondientes.

ACUERDO N° 310 - 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Solicitar información al Banco Scotiabank con relación a la Carta S/N de fecha 18 de Mayo del 2011 emitida por la Sra. Gloria Isabel Casas Arias, Secretaria General del SUTCAL dirigida al Vice- Decano, Dr. Jorge Armando Rodríguez Veles donde indica sobre la información proporcionada por el Área Legal del Banco a la Secretaria de Defensa del SUTCAL, Sra. Rosa Dávila Tovar Sobre las cuentas corrientes del Colegio de Abogados de Lima.

ACUERDO N° 311 - 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Remitir a la Vice - Presidenta de Junta de Vigilancia, Dra. Elvia Medalid Dolci Sal y Rosas, copia de la Carta N° 246-2011-DBS-CAL y Carta N° 244-2011-DBS-CAL de fecha 08 de Junio del año en curso, remitida por la Dirección de Bienestar Social, Dr. Víctor Raúl Salas Coronado, sobre la rendición de cuentas sobre los gastos efectuados para la celebración del Día de la Madre y Día del Abogado para su conocimiento y fines correspondientes.

ACUERDO N° 312 - 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Remitir a los Miembros Titulares de la Junta de Vigilancia, copia de la Carta N° 266-2011-SG-CAL de fecha 09 de Junio del 2011, sobre el informe preparado por el Contador sobre la situación de la oficina de contabilidad al 11 de Mayo del 2011, para su conocimiento;

asimismo para que puedan coordinar en la próxima sesión la fecha en la cual se revisara dicho informe mediante una sesión de Junta Extraordinaria de Junta de Vigilancia.

ACUERDO N° 313 - 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Remitir a la Presidenta de Junta de Vigilancia, Dra. Rosario Regalado Echevarría, copia de la Carta N° S/N de fecha 08 de Junio del año en curso, sobre los descargos presentados por parte del Dr. Jesús Rivera Ore, referente a las presuntas irregularidades en el Análisis Económico del Policlínico de los Periodos de Gestión 2008 y 2009, seguido en el Expediente 004-A-2010-JV-CAL para su conocimiento y fines correspondientes.

ACUERDO N° 314 - 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Remitir a la Dra. María Luisa Ruiz Carrera copia de la Carta N° 664-2011-SG/CAL y N° 596-2011-SG/CAL de fecha 09 de Junio del año en curso, dirigida de Secretaria General, sobre su postulación extemporánea a la elección de Comité Electoral, Comité de Caja de Previsión Social, y Comité de Ética Profesional, indicándole que la decisión de postulación extemporánea fue ratificada por la Asamblea; para su conocimiento y fines correspondientes.

ACUERDO N° 315 - 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Remitir una recomendación al Decano de la Orden Dr. José Antonio Nique de la Puente para que se incluya en el Estatuto del Cal un dispositivo que prohíba expresamente a cualquier agremiado que forme parte del algún Órgano del CAL, y que a la vez pueda desempeñarse como trabajador dentro de la Institución; y que por ética y Decoro ningún Delegado debe aceptar una propuesta de trabajo en el CAL y que ningún Directivo de la Institución debería proponer a ningún Delegado para que realice labores en el CAL Adjuntando copia del Informe N° 4 presentado por el Dr. Marco Antonio Rivera Ordoñez.

ACUERDO N° 316 - 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Remitir carta al Decano de la Orden Dr. José Antonio Nique de la Puente para que nos informe el Acuerdo tomado en Junta Directiva sobre la vigencia de los Órganos Autónomos considerando que cesaron en sus funciones el 30 de Mayo del 2011 por haber vencido el plazo para el cual fueron elegidos.

ACUERDO N° 317 - 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Remitir Carta al Administrador del Policlínico del CAL, con copia a la Dirección de Bienestar, para que se sirva informarnos si es que se está brindando a los agremiados el servicio de Farmacia y de Laboratorio Clínico; así como si cuentan con licencia de funcionamiento vigente y con todos los pagos de los servicios al día.

ACUERDO N° 318 - 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR MAYORIA

En vista que el costo de la Canasta Familiar se ha venido incrementando, y que la carga de trabajo en la Oficina de Junta de Vigilancia es mayor y pese a esto el personal de la Oficina viene cumpliendo de manera oportuna y eficiente sus funciones y Atendiendo la propuesta presentada por la Vice Presidenta – Medalid Dolci Sal y Rosas quien solicita el incremento sobre el sueldo que vienen percibiendo como pago por las labores que desempeña el personal de la Oficina de Junta de Vigilancia; Aprobar el incremento sobre el sueldo que vienen percibiendo como pago por las labores que desempeña el personal de la Oficina de Junta de Vigilancia.

Voto singular presentado por la Presidenta Dra. Rosario Regalado Echevarría.

Que, con relación al pedido de la Vicepresidenta de la Junta de Vigilancia referido al incremento remunerativo de los trabajadores de la Junta de Vigilancia, debo indicar que en los actuales momentos se encuentra vigente una norma de austeridad aprobada por la Junta Directiva de la Institución de fecha 13 de Enero del año en curso dispuesta mediante circular número 002-2011-DE-CAL a los Directores, Órganos autónomos y Jefes de Área de la Orden.

Asimismo, en los actuales momentos tenemos que tener presente que existe la posibilidad que el nuevo gobierno incremente la remuneración mínima vital el próximo 28 de Julio, de tal manera que un incremento en los actuales momentos podría configurar que el posible incremento de sueldos y salarios que probablemente disponga el nuevo gobierno redunde a futuro en un mayor incremento remunerativo a los trabajadores. Lo que podría causar eventualmente un desbalance presupuestal en la Institución.

En este orden de ideas considero que mientras se mantenga las normas de austeridad en la Institución sería contradictorio de un Órgano Institucional como es la Junta de Vigilancia solicitante que se vulnere la norma de austeridad.

Y estando a las facultades estatutarias conferidas en mi calidad de Presidenta de la Junta de Vigilancia MI VOTO es porque se RECHACE el pedido formulado por la Dra. Medalid Dolci Sal y Rosas Vicepresidenta de la Junta de Vigilancia para que se incremente los haberes de los empleados de la Junta de Vigilancia dejando a salvo los legítimos derechos laborales de los trabajadores de la Institución.

ACUERDO N° 319 - 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Remitir Carta al Director de Ética Profesional, Dr. Manuel Campana Valderrama, para que se sirva informarnos la situación, avances y estado actual en el que se encuentra la Denuncia Interpuesta por el Dr. Dennis Icochea Florian en contra de la Dra. Tania Paliza Toscano ex Directora de Economía.

ACUERDO N° 320 - 2011-JV- CAL.


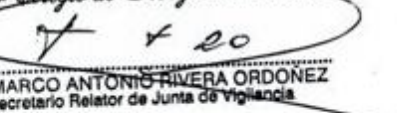
SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Remitir carta al Decano de la Orden, Secretaria General y al Dr. Víctor Miranda Gutiérrez para que se sirvan dar sus descargos sobre la carta S/N de fecha 06 de Junio del 2011, sobre la denuncia presentada por el Dr. Víctor Hugo Llaque Diéguez donde manifiesta presuntas irregularidades en Policlínico del CAL 2011

No existiendo otros puntos más que tratar la Presidenta de la Junta de vigilancia da por concluida la sesión Ordinaria, siendo 08:10 pm horas, luego de leída aprobada y firmada la presente Acta

 Colegio de Abogados de Lima

.....
DRA. ROSARIO REGALADO ECHEVARRÍA
Presidenta de Junta de Vigilancia

 Colegio de Abogados de Lima

.....
DR. MARCO ANTONIO RIVERA ORDÓNEZ
Secretario Relator de Junta de Vigilancia

 Colegio de Abogados de Lima

.....
ELVIA MEDALID DOLCI SAL Y ROSAS
Vice-Presidenta de Junta de Vigilancia